



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

0514

Vallenar, 17 FEB. 2015

Decreto _____ /

Vistos:

1. El Decreto N° 0403 de fecha 05 de Febrero del 2015, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Raúl Santibáñez Sagua Rut N° 05.407.887-0**
2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2014 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el punto TERCERO del Decreto N° 0403 de fecha 05 de Febrero del 2015 que contrata en calidad de Prestador de Servicio a Don (ña) **Raúl Santibáñez Sagua N° 05.407.887-0**, debiéndose señalar que la cuenta correspondiente al convenio será la "114-05-01-337-005 del proyecto FNDR GIGANTE DE BABY FUTBOL VALLENAR".
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



PABLO ALFONSO LANAS TRASTAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes/
- PALT/NEFR/dazi.-